



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 688
ZAPALLAR, 05/03/2024**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°151 de fecha 20 de febrero, solicitando la devolución, emitido por Tesorero Municipal.
- Solicitud de Revisión de Cobro.

DECRETO:

1° AUTORIZASE DEVOLUCION a nombre de **INVERSIONES MARIA LUISA LTDA.**, Rut. N°77.494.699-3, la cantidad de \$6.521.862 (seis millones quinientos veintiún mil ochocientos sesenta y dos pesos) por excedente en el pago de Soc. de Inversión al aplicar recalcu al 2S 2023, según formulario de solicitud recibido en fecha 12.02.2024, enviada por el Sr. Juan de Dios Vial.

2° TRANSFIERASE a nombre de **INVERSIONES MARIA LUISA LTDA.**, Rut. N°77.494.699-3, cuenta corriente N°8200234010, de Banco de Chile, por la cantidad de \$6.521.862 (seis millones quinientos veintiún mil ochocientos sesenta y dos pesos).

3° IMPUTESE el gasto a la cuenta **214.09.06.001.000.000** denominada "Fondos de Terceros".



ZAPALLAR

ZAPALLAR

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN PABLO DESTUET GONZÁLEZ

RODRIGO NAVAS UGARTE



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 201408240D00007D0420012024024000000000